

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

Ana María Alonso

Thread of Blood. Colonialism, Revolution and Gender on Mexico's Northern Frontier. Hegemony and Experience: Critical Studies in Anthropology and History. Tucson, University of Arizona Press, 1995, xi, 303 pp.

*Patricia Fernández de Castro**

En la historia mexicana de este siglo, el Norte ha tenido un papel —o, mejor aún, varios papeles— de singular importancia. Polo de desarrollo industrial desde la década de 1880, punto focal de encuentro y vinculación con la sociedad y economía estadounidenses, eje de la revolución que transformó al Estado nacional y cuna del proyecto que moldeó el sistema político que nos rige, el Norte ha jugado un papel protagónico en la historia reciente del país. Buscando una explicación para las “peculiaridades” históricas del Norte, en un artículo que ha tenido gran influencia, Barry Carr planteó hace más de veinte años la hipótesis de que la cultura nortea, para fines del Porfiriato, había desarrollado, en mayor grado que el centro del país, ciertas características “modernas”, como el nacionalismo, el anticlericalismo y el oportunismo político que permitieron a los impulsores del proyecto político nortea tomar la delantera al cerrarse el ciclo revolucionario a fines de la década de 1910.¹ Cerca de diez años después, François-Xavier Guerra volvió a interrogar la cultura política del Norte en busca de explicaciones sobre el desarrollo del Estado mexicano. Guerra retomó la idea de que en el Norte se había desarrollado una cultura política moderna para apoyar su interpretación del Porfiriato y la Revolución como una batalla civilizacional en la que se enfrentaban formas modernas de sociabilidad con formas tradicionales de relación, prevalentes las primeras en el Norte y las segundas en los pueblos del Sur y del Centro². Ahora, con base en el estudio de los efectos en la estructura social de la región del estado de guerra endémico en el que se desarrolló el Norte desde su inicial ocupación en la Colonia hasta principios del Porfiriato, Ana María Alonso nos

*Investigadora del Departamento de Estudios Culturales de El Colegio de la Frontera Norte en Tijuana, Baja California. E-mail: pfdez@colef.mx.

1 Barry Carr, “Las peculiaridades del Norte mexicano, 1880-1927. Ensayo de interpretación”, en *Historia Mexicana*, 22 (3), 1973, pp. 320-346.

2 François-Xavier Guerra, *México: De! Antiguo Régimen a la Revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, passim.

presenta en su libro un novedoso y provocativo análisis del uso de conceptos de género por parte del Estado y de las clases subordinadas en la configuración de las relaciones de poder, a través de una etnohistoria de las relaciones de subordinación y de la construcción de subjetividades en el norte de Chihuahua, en relación con dos procesos más amplios: primero, el desarrollo del Estado nacional y, segundo, la participación nortea en la Revolución.

A nivel teórico, la preocupación de Alonso es indagar qué vínculos existen entre la producción y reproducción de subjetividades sociales en términos de género, étnia y clase, por un lado, y los procesos de formación del Estado, por el otro. A partir de una crítica teóricamente sofisticada tanto de los estudios de género como de los trabajos sobre la construcción de la hegemonía, la autora señala que la restricción del concepto de género a las mujeres y al ámbito doméstico ha hecho difícil establecer vínculos entre la estructura social de las diferencias sexuales con la dialéctica más amplia de la construcción de las relaciones de dominación y subordinación, de manera que el análisis del patriarcado, en lugar de examinar cómo las formas y tecnologías del poder han producido efectos de género históricamente situados, frecuentemente ha tenido que apoyarse en premisas esencialistas y ahistóricas que plantean una necesidad universal masculina de dominar y explotar a las mujeres, al tiempo que esquivan la discusión del género como “un sitio primario para la producción de efectos de poder y significado más generales”.³ Alonso incorpora en su trabajo el concepto de género como una categoría central para el análisis de la dominación en relación con la construcción histórica de las subjetividades, las formas del poder, las jerarquías sociales y la condición de persona (*personhood*). Citando a Joan W. Scott, Teresa de Lauretis, Roland Barthes y Maurice Godelier, plantea que

el género no es sólo la construcción social de la diferencia sexual, sino también un sitio primario para la producción e inscripción de efectos más generales de poder y significación, una fuente de tropos que son claves para la configuración de la dominación y la sujeción, (p. 76).

Partiendo, entonces, de que asignar/arraigar significados en los cuerpos es simultáneamente un proceso de inscripción del poder en sujetos/subditos, Alonso incorpora la dimensión del poder público al análisis de la construcción de identidades de género, mostrando de esa manera cómo, al propugnar una construcción de la identidad de los colonos militares que enviaba al Norte en términos de género y honor, el proyecto estatal de conquista territorial también fue un proceso de formación hegemónica.

El libro se divide en dos secciones, la primera de las cuales trata sobre el uso, por parte del Estado y a la vez por los grupos y clases subordinadas de Chihuahua, de los discursos sobre honor y género para construir y regular la subjetividad, generatividad y reproducción social. La segunda examina cómo los procesos interrelacionados de formación del Estado y desarrollo capitalista que transformaron a la sociedad mexicana entre las décadas de 1850 y 1910 redefinieron las formas de subjetividad/subordinación en ese estado, minando el estatus y la posición de clase de los campesinos-guerreros en los que hasta fines del Porfiriato el Estado se apoyó para someter a los indígenas apaches.

3 P. 230, Alonso señala como excepción los estudios marxista-femistas que, sin embargo, al confundir los límites entre género y clase, entienden aquel como una función de los modos de producción o como exclusivamente basado en el control masculino de la mano de obra femenina (p. 76).

Con base en una investigación etnográfica y de archivo, la autora muestra que el estado de guerra endémico que caracterizó a la región norte de la Nueva España tuvo consecuencias significativas para la estructura de la sociedad norteña. A pesar de haber penetrado profundamente en territorio norteño, ni el Estado colonial ni el Estado mexicano preporfiriano lograron establecer una presencia fuerte en el Norte. Hasta 1885, la insubordinación de las tribus indígenas fue el problema principal del Estado en esa región, y esta falta de sometimiento de la población nativa impidió que aquél tuviera el monopolio de la fuerza. Especialmente a partir de la Independencia, cuando se retiraron las fuerzas armadas del Norte, el Estado se vio obligado a depender de campesinos armados para defender los territorios conquistados de las incursiones apaches. Alonso muestra cómo, en respuesta a esa necesidad de mantener una guerra constante, se desarrolló una forma carismática de organización militar campesina y con ella una versión regional de la ideología ibérica de género/honor que, como bien anota Alonso, subyugaba a los colonos tanto como legitimaba la conquista y domesticación del “bárbaro”.

Una de las aportaciones más interesantes de esta investigación es que plantea la especificidad de la ideología de la identidad y la jerarquía social que surgió en el Norte. En efecto, en Chihuahua la ideología del honor/género que dominaba en la sociedad colonial fue revaluada de varias maneras. La rígida lógica racial que prevalecía más al sur dio lugar a una lógica más fluida, en la que las diferencias culturales (definidas alrededor de la oposición barbarie-civilización) devinieron los criterios primordiales para determinar la afiliación étnica y, por lo mismo, el valor y estatus de los sujetos/súbditos. Tal como nos la describe Alonso, en esta ideología, de origen fundamentalmente español, el honor tanto femenino como masculino tenía dos dimensiones, una natural y otra cultural. Aunque analíticamente separables, en la práctica estas dos dimensiones estaban tan mezcladas y sus límites tan difusos como opuestas y encontradas. La dimensión “natural” de la masculinidad era el machismo, entendido como la capacidad de dominación; el valor, la virilidad, la autonomía y el don de mando eran las bases “naturales” del poder y del honor-precedencia en los hombres. En su dimensión cultural, el honor-virtud masculino estribaba en la socialización de las cualidades “naturales”, esto es, en la capacidad de controlar los instintos y pasiones naturales por medio de la razón y la moral. Esta construcción de la masculinidad moldeaba la construcción de las relaciones de autoridad y obediencia; la legitimidad del uso del poder público (y privado) estaba predicada sobre estos principios contradictorios, en tanto que la autoridad legítima debía ejercer el mando recurriendo tanto al consentimiento como a la fuerza.

Con el fin de promover su proyecto de conquista, el Estado procuró fomentar entre los campesinos que envió a colonizar el Norte un espíritu guerrero, para lo cual impulsó la construcción de una versión regional de la ideología ibérica de honor/género que vinculaba la reputación y el honor masculinos, el acceso a la tierra y la membresía en la comunidad a la participación en la guerra contra los “indios bárbaros”. De esa manera, la construcción de la masculinidad “natural” en el Norte se elaboró en términos del valor guerrero, mientras que en su dimensión cultural la masculinidad socializada, “civilizada”, quedó vinculada a la posesión y transformación de la tierra y a la membresía en la *polis*.

Sobre esta misma ideología se construía la noción de etnicidad y la distribución de virtud y precedencia étnica que estaba en la base de la jerarquía social. En el Norte, en donde los conquistadores de Mesoamérica se encontraron con un mundo cultural y ecológicamente más hostil y difícil de subyugar, el proyecto estatal colonial promovió un

concepto de civilización que se definió en términos de una noción de cultura como un proceso de apropiación y transformación de la naturaleza salvaje y, simultáneamente, de domesticación de los instintos y pasiones naturales. En ese proyecto, la civilización se planteó como predicada sobre la existencia de una polis, entendiéndose ésta como el cimiento de la vida plenamente social. De esa manera, en contraste con la forma de vida de los apaches, la producción civilizada que venía a imponer el Estado colonial por medio de colonos y milicias presidiales presumía una socialización del espacio productivo y una relación de propiedad con el espacio. Los derechos de propiedad resultaban signo de trabajo, de la actividad civilizadora que transformaba a la naturaleza. Por contra, la trashumancia de los apaches era uno de los signos privilegiados de su condición y calidad bárbara, de su ubicación fuera de la sociedad de la gente política, y su forma de producción, una prueba más de su salvajismo, que legitimaba su conquista y subyugación.

Así, en términos de la cultura política norteña y de la apropiación y reproducción de la ideología del honor/género por las clases y grupos subalternos, la organización para la guerra apache a partir de milicias campesinas tuvo consecuencias significativas. El estado de guerra endémico favoreció un ejercicio del poder simultáneamente carismático e igualitario. Por un lado, la militarización de la población civil —el hecho de que tuviera acceso a, y usara comúnmente, armas para la defensa de sus comunidades— impidió eficazmente que en el Norte la autoridad civil y militar (y aun la privada) se ejerciera con el mismo énfasis en la jerarquía que en el Centro y en el Sur. Por otro, el hecho de que el liderazgo se constituyera, no a partir de la autoridad que confería el Estado, sino del ejercicio carismático de la violencia, reforzó esa cultura democrática en las comunidades norteñas.

Alonso muestra convincentemente que esa ideología del honor/género creó una relación entre sujetos/subditos y el Estado articulada como un contrato social que vinculaba la guerra de conquista y sujeción contra los indígenas al derecho de los campesinos-guerreros a la tierra, de modo que la participación en la guerra, a más de ser la actividad que definía la membresía en la comunidad y la justificación de la existencia misma de la comunidad, se convertía en una vía privilegiada para adquirir prestigio y estatus social, tierra y la oportunidad para acumular riqueza. De esa construcción de la relación entre el Estado y el sujeto resultó que, a diferencia del Centro y el Sur del país, en el Norte la forma en la que el Estado utilizó el discurso sobre la identidad de género abrió el acceso al honor militar, y por lo tanto a la jerarquía social y a los medios de producción, a las clases y grupos subordinados.

De este análisis de la relación de los campesinos-guerreros de Chihuahua y sus comunidades como un flujo recíproco de obligaciones y derechos que simultáneamente sometía y daba acceso al poder (*empowered*) a aquéllos, deriva Alonso su novedosa reinterpretación de la participación de los serranos de Chihuahua en las revueltas que estremecieron al estado entre 1886 y 1897 y posteriormente en los ejércitos revolucionarios maderista y villista. De acuerdo con la autora, con la construcción social del pasado guerrero de la región y de las nociones de género, etnicidad y clase inicialmente propuestas y promovidas por el Estado y después apropiadas y reproducidas por las clases y grupos subordinados, los campesinos de la Sierra de Chihuahua construyeron una ideología de la historia que articuló su resistencia a los procesos (analíticamente distinguibles pero históricamente interrelacionados) de formación del Estado y desarrollo capitalista. A partir de 1855, y especialmente en la segunda mitad de la década de 1880,

la resolución de los conflictos que mantuvieron al país en un estado de guerra civil constante desde su independencia creó un espacio favorable para la centralización del poder público, la construcción del Estado nacional y el desarrollo de una economía capitalista vinculada principalmente al mercado estadounidense. En el Norte, la derrota final de los apaches, con la muerte de Victorio en 1886 a manos del indígena tarahumara Mauricio Corredor, fue el hecho que marcó la apertura de la región al proceso de integración a los mercados internacionales y al Estado-nación mexicano y el fin de la posición privilegiada de los campesinos-guerreros de Chihuahua frente a ese Estado.

En el curso de este proceso, simultáneamente político y económico, de formación del Estado y desarrollo capitalista, la redefinición de las formas de subjetividad/subordinación —*i.e.*, la construcción de la hegemonía— cumplió la función crucial de legitimar las transformaciones sociales que eran causa y efecto del proceso. En sustitución de las ideologías de la historia promovidas por el Estado colonial y por el proyecto liberal de la primera mitad del siglo XIX, el Estado porfirista impulsó una “biología social” que planteaba los privilegios de clase como una necesidad social. En ella, observa Alonso,

la alternativa a la jerarquía era el caos... esta ideología de la historia hizo de los agentes del “orden” y el “progreso”... los verdaderos y únicos representantes de la sociedad nacional. Era su función crear las condiciones para el desarrollo político y económico de México ordenando y controlando las vidas, identidades y cuerpos de los más débiles, esto es, de los campesinos y trabajadores...⁴

En ese esquema de cosas, los campesinos-guerreros de Chihuahua venían redefinidos, en su función militar, como una amenaza al “orden” que intentaba imponer el Estado y, en su función económica, como un obstáculo al “progreso” que éste trataba de impulsar. Alonso plantea que, concomitantemente a la expropiación de las tierras campesinas por parte de las élites nacional y regional y sus aliados locales e inversionistas extranjeros, la exacerbación de los conflictos de clase al interior de las comunidades y la creciente presencia del Estado en los otrora relativamente autónomos pueblos del Norte (que han documentado, entre otros, Friedrich Katz, Carlos González, Jane-Dale Lloyd, Daniel Nugent y Mark Wasserman), la ideología de la historia que propugnó el Estado porfirista minó el control de los campesinos sobre la producción y reproducción de los significados y valores que articulaban la vida social y que en gran medida giraban alrededor del género y el honor. De manera más específica, la redefinición de las formas de subjetividad/subordinación que hizo el Estado porfiriano tuvo una serie de consecuencias negativas para las clases y grupos subordinados de la Sierra. Al eliminar la relación de reciprocidad que vinculaba a los campesinos-guerreros al Estado, negó a los primeros el acceso, por siglos privilegiado, al honor social, el estatus y la tierra (y por lo mismo a la movilidad social). La nueva ideología reformuló la jerarquía social en términos más puramente clasistas (en los que la ideología colonial incorporaba elementos de estatus y prestigio social), encerrando a los campesinos en una estructura social por un lado más rígida y por otro más deshonrosa para sus personas que la que había promovido el propio Estado en el Norte.

4 Pp. 128-130),

El tratamiento que le da Alonso a la disyunción ideológica en que se encontraron los campesinos-guerreros y el Estado y las clases dominantes es notable. La autora examina las consecuencias materiales y simbólicas del nuevo esquema de desarrollo político-económico enfocando las varias dimensiones de las formas de construir la subjetividad-subordinación del Estado porfiriano. Así, plantea que el ejercicio de la autoridad arbitraria y ajena a los intereses de la comunidad, llevado a cabo por caciques cuyo poder provenía ya no de la gallardía en batalla sino de vínculos con la oligarquía regional y las autoridades estatales y nacionales, emasculaba, enajenaba y deshonraba a los campesinos, mientras que la pérdida de las tierras comunitarias, a más de la erosión del estatus y la situación de clase que implicaba (la “descampesinización” de la población rural), ponía en peligro no sólo la base material de la comunidad sino la raíz del cuerpo social y ofendía el honor de los hombres que se habían mostrado incapaces de defenderlas. De tal manera, la autora concluye que entre 1855 y 1910 la ideología que vinculaba los derechos a la tierra y el honor social con el cumplimiento de las obligaciones militares entró en conflicto con la ideología capitalista, que redefinió a la tierra (y, valdría añadir, al trabajo) como una mercancía más, poseída y poseíble sólo por individuos y adquirible sólo por compra, y muestra que la imposición de esa nueva visión sobre la tierra y la relación con el Estado tuvo importantes consecuencias para el sentido de identidad de los serranos de Chihuahua, que tenía sus raíces en comunidades terratenientes y en la autorrealización del individuo socializado por medio del trabajo no servil de la tierra, convirtiéndose en la fuerza motriz de su resistencia al proyecto porfirista. De este modo, Alonso logra articular la crítica de las clases y grupos subordinados de la sierra de Chihuahua a los procesos de desarrollo capitalista y de formación del Estado. En este sentido, demuestra convincentemente que, tanto a nivel simbólico como a nivel material, la expropiación de tierras comunales fue una de las causas más importantes del descontento entre los serranos contra las autoridades porfirianas. En efecto, si la tierra era necesaria para la reproducción simbólica de la comunidad, la familia y el individuo, la expropiación implicaba una redefinición negativa de la subjetividad y una enajenación del honor y el valor social a los que habían tenido acceso los campesinos de la sierra.

La reinterpretación de la participación serrana en la Revolución y en la anterior rebelión de 1886-1897 como una disputa por los significados y los valores que orientan la producción y reproducción de la vida y la identidad sociales, y no sólo como una lucha articulada alrededor de la propiedad de la tierra, los derechos electorales o los impuestos, es el resultado de un análisis fino y perspicaz que, a la vez, es una de las contribuciones más sugerentes del libro y uno de sus puntos débiles. Las 20 páginas que Alonso dedica a la discusión de las formas y organización de la resistencia violenta y no violenta de los serranos al triple proceso de centralización del poder, desarrollo capitalista y redefinición de las formas de subjetividad/subordinación se antojan insuficientes, entre otras cosas, por la riqueza del análisis que nos dejan ver. El proceso de resistencia de largo plazo que montaron los serranos de Chihuahua a los reveses simbólicos y materiales que había traído consigo el porfiriato ameritaría un examen más detallado de la ideología, las formas, la organización y las tácticas de la resistencia serrana, así como de sus vínculos con la ideología del honor y con la visión que los serranos construyeron de su propio pasado. Ocasionalmente se deja sentir la necesidad de más evidencia, de material que nos permita escuchar con mayor claridad las voces de las clases subordinadas articulando su ideología de la historia y del honor. Esto es especialmente notable en las secciones sobre la

resistencia de fines del Porfiriato, que, como se ha dicho, apenas echan un veloz vistazo a las revueltas de 1887-1896 y a las guerrillas revolucionarias de principios de siglo. Esta debilidad tiene que ver con la temática misma, pues es notablemente difícil documentar el discurso y la ideología de una población predominantemente iletrada.

Estas críticas no le restan méritos a una investigación sobresaliente, que ilumina múltiples facetas del largo y complejo proceso histórico por el que el Estado mexicano ha ido constituyendo subjetividades subordinadas y los modos en que la cultura popular se ha apropiado de las formas hegemónicas reproduciendo algunas e impugnando otras. La argumentación de Alonso es poderosa y ciertamente provocativa, y nos ofrece un estudio no sólo novedoso sino muy redondeado sobre un tema notablemente difícil de investigar: la construcción de la hegemonía por parte del Estado y su uso y reconstrucción por parte de las clases subordinadas.